

Rut : 69.220.100-0
Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :
Teléfono : 656-65-2261755

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
Fecha Envío OC. : 24-02-2015 18:25:38
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-630-SE15

SEÑOR (ES) : IMPRENTA AMERICA LIMITADA
RUT : 87.726.400-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMPRA DE GIGANTOGRAFIA,PROGRAMA QUIERO MI BARRIO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-----------------------|----------------------|--|--|---|-----------|--------|-------------|
| 60121138 | Cartel de ilustración | 1 Unidad no definida | GIGANTOGRAFIA 3 X 5 METROS A TODO COLOR EN TELA PVC CON SELLADO. | GIGANTOGRAFIA 3 X 5 METROS A TODO COLOR EN TELA PVC CON SELLADO. | 167.226,89 | 0,00 | 0,00 | 167.227 |
| | | | | | Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) | Neto | \$ | 167.227 |
| | | | | | | Dcto. | \$ | 0 |
| | | | | | | Cargos | \$ | 0 |
| | | | | | | Subtotal | \$ | 167.227 |
| | | | | | | 19% IVA | \$ | 31.773 |
| | | | | | | Total | \$ | 199.000 |

Fuente Financiamiento: 114.05.02.031.008

Observaciones:

COMPRA DE GIGANTOGRAFIA,PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO BOSQUE NATIVO AÑO 2015.
SECPLAN - DEPTO. DE VIVIENDA

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80, DEPTO. CONTABILIDAD 3° PISO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>